



Ayuntamiento de  
Bárcena de Cicero

Expte. 810/2023

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

Adjunto remito certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en relación a la prórroga de la concesión otorgada con destino a la ocupación del dominio público marítimo terrestre por una conducción de abastecimiento entre los depósitos de Cicero y Gama.

En Bárcena de Cicero, a veintiséis de septiembre de 2023.

El Alcalde

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Gumersindo Ranero Lavín (1 de 1)  
Fecha de Firma: 26/09/2023  
HASH: cae5bbab069303d4e8556e8e33f5cde



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00064525716

CSV

GEISER-59a2-d45b-5ad6-4b77-8f0f-15ed-c6e9-ec53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/09/2023 07:34:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original





**Expte. 810/2023**

Laura Rodríguez Candás, Secretaria del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero,  
CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en fecha de veinticinco de septiembre de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo. Se advierte que el acta se encuentra pendiente de aprobación y se certifica a resultas de la misma.

**“4. Solicitud de prórroga de la concesión otorgada con destino a la ocupación del dominio público marítimo terrestre por una conducción de abastecimiento entre los depósitos de Cicero y Gama. Acuerdo que proceda (Expte. 810/2023).**

Visto el escrito remitido por la Demarcación de Costas en Cantabria mediante documento con registro municipal de entradas 2023-E-RC-1886 de fecha veintitrés de agosto, por el que comunican que en fecha de veintidós de junio de 2024 vencerá el plazo de quince años por el que se otorgó la concesión con destino a la ocupación del dominio público marítimo terrestre por una conducción de abastecimiento entre los depósitos de Cicero y Gama.

Considerando que en el mismo escrito comunican la posibilidad de solicitar una prórroga del plazo de la concesión antes de su vencimiento.

Visto lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Considerando la necesidad de continuar con la concesión del dominio público ocupado para garantizar la prestación del servicio de abastecimiento de agua en las zonas afectadas.

No suscitándose debate y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

Gumersindo Ranero Lavín (1 de 2)  
Acuerdo Firms: 26/09/2023  
HASH: cae5bbab069304e85658e33f5cde

Laura Rodríguez Candás (2 de 2)  
Secretaría: 26/09/2023  
HASH: 8bb9e64873887fe137ccdc5e8b270e6





Ayuntamiento de  
Bárcena de Cicero

PRIMERO: Solicitar a la Demarcación de Costas en Cantabria la prórroga, por plazo de 15 años, de la concesión otorgada al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero mediante Resolución de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de fecha once de mayo de 2009, para la ocupación de unos 360 m2 de terrenos de dominio público marítimo- terrestre para la legalización de las obras comprendidas en el proyecto “Nueva conducción de abastecimiento entre el depósito de Cicero y el de Gama”.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Demarcación de Costas en Cantabria, facultado al sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado, de orden y con el visto bueno del sr. Alcalde, en Bárcena de Cicero, a veintiséis de septiembre de 2023.-

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE23e00064525716**

CSV

**GEISER-e954-8204-964e-45a3-a0cc-1dfe-a8da-804b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**27/09/2023 07:34:10 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**

